EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

BELMIRA – ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La propuesta presentada por **EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA** con **NIT 901.831.522-7**, cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LABORES (SEDE PRINCIPAL) DEL MUNICIPIO DE BELMIRA, ANTIOQUIA, INCLUIDO OBRA.** es aceptada, por lo tanto, se ordena suscribir contrato interadministrativo con la Entidad.

Dicha certificación se expide en el Municipio de Belmira, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



DARCY ESTEBAN ARBOLEDA RÚA
Alcalde